

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
 GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)				
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. (Precisiones) D.O.F. del 8 de agosto de 2013.				
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2015)				
1. Realiza el registro automático y por única vez	Sistema Informático		artículos 16 y 40	
2. Se Interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)	Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático		artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2015)				
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico		artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente.		artículos 23 y 27, párrafo primero	NO APLICA
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)				
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Agt/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo (para la correspondiente a 2015)				
6. El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Paraestatales Municipales, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Presupuestaria	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos					artículo 55, con relación al artículo 48
Programática				Cuenta Pública	artículo 55, con relación al artículo 48
Información programática, con la desagregación siguiente:				Cuenta Pública	artículo 55, con relación al artículo 48
Gasto por categoría programática				Cuenta Pública	artículo 55, con relación al artículo 48



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Programas y proyectos de inversión				Cuenta Pública	artículo 55, con relación al artículo 48
Indicadores de resultados				Cuenta Pública	artículo 55, con relación al artículo 48

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de Marzo del 2019
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza
Complemento Guía de Cumplimiento

Lic. Alfredo Sergio Cuadra Tinajero
Director General del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Ley General de Contabilidad Gubernamental				
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	X Manual específico del Ente Público		artículo 20	http://www.inpladem.gob.mx/files/m anual_de_contabilidad_gubernamental.pdf
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	X Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	adjunto
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	X Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X	artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	NO APLICA
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	X Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X	artículo 26, párrafo segundo	NO APLICA
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	X Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	X	artículo 25	NO APLICA
6. Realiza el inventario físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	X Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	X	artículo 25	NO APLICA
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquirieran	X Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	X Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquirieran	X Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X	artículo 27, párrafo segundo	NO APLICA
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	X Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X	artículos 23 y 27, párrafo primero	NO APLICA
11. Publica el inventario actualizado en internet	X Publicación del inventario en las páginas de Internet		artículo 27, párrafo segundo	http://www.inpladem.gob.mx/files/Activo2018.pdf
12. Realiza la baja de bienes muebles	X Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	X Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X	artículo 28	NO APLICA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X	artículo 29	NO APLICA
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción		artículo 31	NO HUBO ESTE TIPO DE PROCESO EN ESTA ENTREGA RECEPCION
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega recepción	X	artículo 31	NO HUBO ESTE TIPO DE PROCESO EN ESTA ENTREGA RECEPCION
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y los contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	X	artículo 32	NO APLICA
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		artículo 34	SE VERIFICA CON LOS REGISTROS DEL SAT PARA COMPROBAR SU CRONOLOGIA Y CONTABILIZACION
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		artículo 34	CUANDO SE HACE LA FACTURA
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)		artículo 35	adjunto
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto		artículo 36	ADJUNTO
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental		artículo 37	adjunto
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos		artículo 38, fracción I	ADJUNTO
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado				adjunto
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido				adjunto
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado				adjunto
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido				adjunto
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado				adjunto

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	X			
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	X			adjunto
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado	X			adjunto
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado	X		artículo 38, fracción II	adjunto
34. Constituye Provisiones	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos		artículo 39	Una provisión es una cantidad de recursos que conserva la empresa por haber contraído una obligación, con el objetivo de guardar esos recursos hasta el momento en el que deba satisfacer la factura A LA FECHA DE DIC 2018 EL INSTITUTO NO TIENE NINGUNA OBLIGACIÓN PENDIENTE CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO YA QUE ES RELATIVO NUEVO ADJUNTO ENVIO NOMINA COM SU ANTIGÜEDAD
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su		X	artículo 39	IDEM ANTERIOR
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúan	Revisión de documental soporte		artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública Estado de Situación financiera	X	artículo 45	NO TENEMOS PASIVOS IMPORTANTES
38. Estado de Situación financiera		X	artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
39. Estado de actividades	Estado de actividades	X	artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	X	artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	X	artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
42. Notas a los estados financieros	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
43. Estado analítico del activo	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
45. Administrativa	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
46. Económica	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
47. Por objeto del gasto	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
48. Funcional	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
49. Programática	X		artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
50. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados		X	artículo 48	
51. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	X		Cuarto Transitorio	ADUNTO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
52. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores	X	Cuarto Transitorio	No tenemos Recursos Federales
53. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)		Cuarto Transitorio	
54. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública		artículo 23, último párrafo	www.inpladem.gob.mx/files/Activo2018.pdf
55. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública	X	artículo 46 último párrafo	No tenemos estos tipos de instrumentos
56. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública		artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de las Paraestatales Municipales, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental				
Información contable, con la desagregación siguiente:				
57. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
58. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
59. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
60. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
61. Estado analítico del activo	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:				
62. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%203N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
63. Administrativa	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%203N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
64. Económica	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%203N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
65. Por objeto del gasto	Cuenta Pública		artículo 55, con relación al artículo 48	http://www.inpladem.gob.mx/files/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%203N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
66. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte	Cuenta Pública		artículo 54, párrafo primero	
67. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública	X	artículo 54, párrafo primero	no aplica
68. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario				SE HACEN TRANSFERENCIAS BANCARIAS
Otras Obligaciones				
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 70	NO APLICA
69. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 70, fracción I	NO APLICA
70. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 70, fracción II	NO APLICA
71. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 70, fracción III	NO APLICA

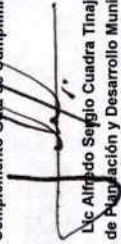
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
72. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 70, fracción IV	NO APLICA
73. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 70, fracción V	NO APLICA
74. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 71	NO APLICA
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 72, fracción I, II, III y IV	NO APLICA
75. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 72, fracción I	NO APLICA
76. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 72, fracción II	NO APLICA
77. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 72, fracción III	NO APLICA
78. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 72, fracción IV	NO APLICA
79. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X	Artículo 67	NO APLICA
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet	X	artículo 79	NO APLICA
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet	X	artículo 79, párrafo segundo	NO APLICA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
 GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de Marzo del 2019
 Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza
 Complemento Guía de Cumplimiento



Lic. Alfredo Seglio Cuadra Tinajero
 Director General del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
1. Publicación del inventario de los bienes	X	Publicación en las páginas de Internet	artículo 27	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/Activo2018.pdf
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	X	Publicación en las páginas de Internet	cuarto transitorio	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/CuentaPublicaAnual2017.pdf
Información Financiera Gubernamental		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	
Información contable, con la desagregación siguiente:		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	
3. Estado de Situación financiera	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%93N_FINANCIERA_4TO_TRI_MESTRE_2018.pdf
4. Estado de Actividades	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%93N_FINANCIERA_4TO_TRI_MESTRE_2018.pdf
5. Estado de variación en la hacienda pública	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%93N_FINANCIERA_4TO_TRI_MESTRE_2018.pdf
6. Estado de cambios en la situación financiera	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%93N_FINANCIERA_4TO_TRI_MESTRE_2018.pdf
7. Notas a los estados financieros	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%93N_FINANCIERA_4TO_TRI_MESTRE_2018.pdf
8. Estado analítico del activo	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/file/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION%93N_FINANCIERA_4TO_TRI_MESTRE_2018.pdf
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período	artículos 48 y 51	

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
9. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/files/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o 10. Administrativa	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/files/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
11. Económicas	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/files/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
12. Por objeto del gasto	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/files/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
13. Funcional	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo	artículos 48 y 51	http://www.inpladem.gob.mx/files/s/INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_C3%93N_FINANCIERA_4TO_TRIMESTRE_2018.pdf
14. Programática		Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo	artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)				
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	X	Publicación en las páginas de Internet	Artículo 62.	www.inpladem.gob.mx/files/Difusion_a_la_Ciudadania-2018.pdf
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 66.	http://www.inpladem.gob.mx/files/s/Calendario_Ingresos-2018.pdf
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 66.	http://www.inpladem.gob.mx/files/s/Calendario_Egresos-2018.pdf
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios		Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 67.	

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X	Artículo 68.	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X	Artículo 69.	
21. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X	Artículo 72	
22. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X	Artículo 81.	
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X	Artículo 79.	

El (C) Dr. Alejandro Reynoso Gil, Contralor del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León (en adelante el Ente Público), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos que se asientan en la presente Guía de Cumplimiento (en 9 hojas) que se complementa en el marco del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2016 del Ente Público, reflejan el avance de éste al 31 de diciembre de 2016, en el proceso de implementación de la armonización contable que dispone la Ley de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de Febrero de 2017.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de Marzo del 2019
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza

Complemento Guía de Cumplimiento

Lic. Alfredo Sergio Cuadra Tinajero

Director General del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza